

RESTAURANTE LA CASTELLANA RESCASTELLANA S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 31 de Diciembre 2018

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad:**
RESTAURANTE LA CASTELLANA RESCASTELLANA S.A.
- **RUC de la entidad:**
0993018465001
- **Domicilio de la entidad**
CDLA. Democrática Sur sn Cantón Duran
- **Forma legal de la entidad**
Sociedad Anónima
- **País de incorporación**
Ecuador
- **Descripción:**
La Compañía RESTAURANTE LA CASTELLANA RESCASTELLANA S. A, se constituyó. Con inscripción en el Registro Mercantil de los Cantones Samborondon y Duran, el 1 de Marzo del 2017

El Objeto social de la empresa es el ARTICULO TRES.- OBJETO SOCIAL.- A) SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS INCLUIDO COMIDAS PARA LLEVAR...

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los estados financieros de RESCASTELLANA S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2019, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utiliza

Dólar de los Estados Unidos de América.

2.3. Clasificación de saldo en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.4. Efectivo.

La Empresa considera como efectivo los saldos en caja, fondos rotativos y bancos sin restricción.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31 2019	2019	2018
Efectivo Equivalente al Efectivo	35.715.00	35.715.00
Totales	35.715.00	35.715.00

2.1. Capital Suscrito

Se considera el aporte de los accionistas para formación neta del capital legal
 Con el cual inicia la vida jurídica de la compañía.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

Diciembre 31, 2018	2019	2018
Capital Suscrito	35.715.00	35.715.00
Totales	35.715.00	35.715.00

3. CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2019 está constituido por 800 participaciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de un valor nominal de USD 1 cada una. Distribuidos para 4 accionistas:

Que suman 35.715 acciones

4. RESERVA LEGAL Y FACULTATIVA.

De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital

5. SANCIONES.

- **De la Superintendencia de Compañías del Ecuador.**

No se han aplicado sanciones a RESCASTELLANA S. A., a su Administrador, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante los años terminados al 31 de diciembre 2019.

- **De otras Autoridades Administrativas**

No se han aplicado sanciones a RESCASTELLANA S. A., a su Gerente General o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas durante los años terminados al 31 de diciembre 2019.

6. HECHOS ANTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE.

El 11 de marzo de 2020, la Presidencia de la República decretó estado de emergencia sanitaria nacional por la pandemia "COVID-19", y el día 16 de marzo de 2020, se decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano. Esta situación ha ocasionado la suspensión de ciertas actividades económicas. No es posible pronosticar el impacto, de existir alguno, sobre los estados financieros de la Compañía en el ejercicio económico 2020.

Excepto por lo indicado en el párrafo precedente, no han existido otros eventos que, en opinión de la Administración, puedan afectar la presentación.

Duran, 18 de Diciembre del 2020.


Atentamente
Econ. Leoncio Quiroz Ortiz
.Contador
CC. 0906881339
Mat. 4830

